

Compañía de Transporte de Carga Pesada



Rutas Jaramijenses S.A



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS JARAMIJENSES "JARA&TRANS" S.A.

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

El señor **MERO MERO ANGEL ARGELIS**. Por una parte sus propios derechos legalmente capaces para contratar, convienen celebrar el siguiente contrato de compra y venta de Acciones, de conformidad a las estipulaciones que se inician a continuación:

El señor **MERO MERO ANGEL ARGELIS**, realiza la venta de 1 acción de un dólar perteneciente al paquete accionario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RUTAS JARAMIJENSES "JARA&TRANS" S.A. a favor del Señor. **FLORES ANCHUNDIA WASHINGTON EUGENIO**

El comprador declara haber recibido la acción ya descrita, con pleno conocimiento de causa y a su entera satisfacción.

El comprador paga por esta acción la suma de \$1.00 (un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América), de la siguiente forma de contado,

El vendedor declara también, que sobre la acción descrita, no pesa impedimento ni gravante de ninguna especie que se oponga a la ejecución de la presente.

Estas acciones, se encuentran libres de gravámenes, completamente ganadas y libres de todo compromiso o fideicomiso que pueda limitar su transferencia, y no existe ninguna acción judicial o extrajudicial o algún efecto que afecte la titularidad o transferibilidad de estas Acciones así como que no existe conocimiento alguno de que se prepare o exista la amenaza de actos similares.

Las partes perfectamente enteradas del contenido, alcance, fuerza y vigor de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato, se firma por duplicado, en el cantón de Jaramijo el día 03 de Junio del 2017.

"EL VENDEDOR"

"EL COMPRADOR"

MERO MERO ANGEL ARGELIS
CC: 131158789-1

FLORES ANCHUNDIA WASHINGTON EUGENIO
CC: 130637758-9

"SERVICIO CON PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD"

Dirección: Calle 06 de Octubre, diagonal al Parque la Libertad.
Fono: 2-608277 - 0980170712
Correo Electrónico: juvenalalonzo2@hotmail.com
Jaramijó - Manabí - Ecuador



Portoviejo, 03 de Junio del 2017.

Abogado.
JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

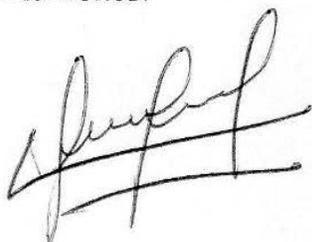
De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que el día 03 de Junio del 2017, se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JARAMIJENSES JARA&TRAN S.A. La presente transferencia de acciones.

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE ACCIONES
Sr. MERO MERO ANGEL ARGELIS C.I. 131158789-1 NACIONALIDAD ECUATORIANA	Sr. FLORES ANCHUNDIA WASHINGTON EUGENIO C.I. 1306377589 NACIONALIDAD ECUATORIANA	1

CABE INDICAR QUE EL VALOR DE CADA ACCION ES DE \$1.00.

Atentamente:



Sra. Liliana Torres Alonzo.
C.I. 130825576-7

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
JARAMIJENSES JARA&TRAS S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131158789-1
MERO MERO ANGEL ARGELIS
MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO
12 DICIEMBRE 1986
006- 0015 01031 M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1986



ECUATORIANA***** V334412244
SOL TERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL EDUARDO MERO PARRALES
DIANA ELVA MERO DELGATO
MANTA 04/05/2011
04/05/2023
REN 3906175

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
014
014 - 0096 1311587891
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO MERO ANGEL ARGELIS

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	JARAMIJO	0
JARAMIJO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CHOPER PROFESIONAL V0043VX82
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES PEDRO MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA MARIA CLAUDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-16



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130637758-9
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES ANCHUNDIA
WASHINGTON RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEÑO M
ESTADO CIVIL CASADO
NILLY LETICIA
CEDERO GARCIA



CERTIFICADO PROVISIONAL **MANABI**
2 VUELTA
FECHA: 11 Mayo 2017 No. **4461**
Certificar que la (el) ciudadano (a):
Flores Anchundia Washington
Participante) de la cédula de ciudadanía No.: 1306377589
 Se le otorga el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.
 La validez de este certificado no exime a la (el) participante (en) del pago de las multas respectivas por no haber entregado o no haber conformado las Justas Recopias del Voto. El mismo deberá ser cambiado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita el certificado definitivo del proceso electorario.

[Signature]
 Presidente Provisional

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO